

EMPRESAS CMPC S.A.

ACTA DE LA CENTÉSIMO CUARTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Santiago, a 27 de abril de 2023, siendo las 11:00 horas, se celebró en calle Agustinas N°1343, comuna de Santiago, la Centésimo Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) de Empresas CMPC S.A. (la “Sociedad” o la “Compañía”).

El Presidente de la Sociedad, señor Luis Felipe Gazitúa Achondo, agradeció la participación de los señores accionistas asistentes a la Junta, tanto de forma presencial como a través de los medios remotos que la Compañía puso a disposición.

Asimismo, el Presidente señaló que presidía la Junta acompañado en la mesa por el Gerente General, señor Francisco Ruiz-Tagle Edwards, quién actuó como Secretario y el Fiscal Corporativo, señor Rafael Cox Montt, todos presentes en las oficinas sociales.

1. CONSTITUCIÓN Y ASISTENCIA.

El Presidente informó que se encontraban presentes en la Junta accionistas titulares de 2.145.506.173 acciones de la Sociedad, las que representaban un 85,82% de sus acciones emitidas con derecho a voto, quórum superior al exigido por los estatutos sociales y la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas (“Ley de Sociedades Anónimas”) para la constitución de la reunión, con lo cual se declaraba legalmente constituida la Junta.

A continuación, se informó que, de conformidad con lo requerido por la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, tanto en el registro de asistencia de la Junta como en el acta que se levantaría de la misma, se dejaría constancia de los accionistas que utilizaron medios remotos para asistir a la Junta.

Se informó que participaban en la Junta, los Directores de la Sociedad señores Ximena Corbo Urzúa, María Cecilia Facetti de Savoldi y Bernardo Matte Izquierdo.

Asistieron a la presente Junta, personalmente o representados, los siguientes accionistas:

EHOLDERS						
Asistencia						
N	RUT Accionista	Nombre o Razón Social Accionista	Identificación Apoderado	Nombre Apoderado	N°Acciones	Asistencia
1	9771777-K	Alfaro Burdiles Ana Yamil	9771777-K	Alfaro Burdiles Ana Yamil	315	Presencial
2	6243497-K	Arevalo Sandoval Jose Alejandro	6243497-K	Arevalo Sandoval Jose Alejandro	22.528	Presencial
3	33003284-7	Moneda Renta Variable Chile Fondé Inversion	15380791-4	Camila Raddatz De La Cerda	2.119.800	Remota
4	59239230-5	BNP Paribas Securities Services Agente Fiduciario	8730070-6	Carolina Castagneto Garviso	2.716.185	Remota
5	6677012-5	Covarrubias Donoso Enrique	6677012-5	Enrique Covarrubias Donoso	1.000	Presencial
6	98000000-1	A.F.P. Capital S.A. Para Fondos De Pensiones	18118809-K	Exequiel Leiva Guerrero	35.112.302	Remota
7	98000100-8	A.F.P. Habitat S.A. Para Fondos De Pensiones	13830329-2	Gonzalo Menéndez Romero	81.965.144	Remota
8	6024820-6	Chacon Perez Gustavo Mauricio	6024820-6	Gustavo Chacón Pérez	1.126	Presencial
9	86911800-1	Rentas Santa Marta Limitada	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	41.531.124	Presencial
10	96721970-3	Dona María Loreto S.A.	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	7.770.549	Presencial

N	RUT Accionista	Nombre o Razón Social Accionista	Identificación Apoderado	Nombre Apoderado	N° Acciones	Asistencia
11	96647170-0	Inversiones Hemaco Limitada	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	14.802.487	Presencial
12	96511950-7	Inmobiliaria Copihue S.A.	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	9.663.738	Presencial
13	79944140-3	Rentas E Inversiones San Antonio Limitada	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	7.709.463	Presencial
14	76005220-5	Rentas Padua Limitada	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	1.269.110	Presencial
15	76005400-3	Rentas Kiev Limitada	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	1.398.010	Presencial
16	78547560-7	Rentas Camino Mirasol	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	1.181.610	Presencial
17	76005480-1	Rentas Las Rocas Limitada	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	1.116.310	Presencial
18	79944150-0	Sociedad De Rentas Don Ernesto Ltda.	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	3.682.312	Presencial
19	2743078-3	Alvarez Marin Pedro Armando E.	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	1.092.366	Presencial
20	72686400-4	Fundacion Charles De Foucauld	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	312.631	Presencial
21	79883900-4	Rentas Kurewen S.A.	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	369.863	Presencial
22	76005420-8	Sociedad Civil Rentas Santa Blanca	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	952.260	Presencial
23	96913390-3	Aitor S.A.	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	838.221	Presencial
24	96913400-4	Inversiones Romeral S.A.	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	896.988	Presencial
25	76005360-0	Rentas San Ramon Limitada	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	1.343.020	Presencial
26	99251000-5	Cia De Inversiones Diego Portales S.A.	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	477.200	Presencial
27	96512700-3	Inmobiliaria Culipran S.A.	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	186.642	Presencial
28	1490523-5	Alvarez Marin Luis	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	228.777	Presencial
29	6381765-1	De Las Heras Marin Hernan	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	257.336	Presencial
30	4333635-5	Toro Irazzaval Ana Maria	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	189.231	Presencial
31	8131765-8	Marin Correa Marta Eugenia	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	164.180	Presencial
32	2903022-7	Correa Salas Maria Luz	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	139.842	Presencial
33	3637468-3	Rios Larrain Maria Isabel	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	123.907	Presencial
34	96537460-4	Inversiones Mulchen Spa	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	124.268	Presencial
35	96721500-7	Sociedad De Rentas Santa Marta	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	78.466	Presencial
36	96721490-6	Don Guillermo S.A.	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	43.525	Presencial
37	79685260-7	Polo Sur Sociedad De Rentas Ltda.	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	56.321	Presencial
38	79641140-6	Textil Rauco Ltda.	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	38.033	Presencial
39	7678118-4	Marin Correa M Josefina	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	21.573	Presencial
40	7639707-4	Marin Correa Jorge Edo.	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	5.631	Presencial
41	7678119-2	Marin Correa M Loreto	17268789-K	José Alberto Allende Pérez De Arce	3.096	Presencial
42	79621850-9	Forestal Cominco S.A.	6069087-1	Luis Felipe Gazitúa Achondo	487.492.057	Presencial
43	80231700-K	Coindustria Ltda.	6069087-1	Luis Felipe Gazitúa Achondo	46.575.370	Presencial
44	91553000-1	Forestal Const.Y Com.Del Pacifico Sur S.A.	6069087-1	Luis Felipe Gazitúa Achondo	478.715.048	Presencial
45	95980000-6	Forestal O Higgins S.A.	6069087-1	Luis Felipe Gazitúa Achondo	229.954.793	Presencial
46	77868100-5	Forestal Y Minera Ebro Ltda.	6069087-1	Luis Felipe Gazitúa Achondo	14.408.280	Presencial
47	81280300-K	Viecal S.A.	6069087-1	Luis Felipe Gazitúa Achondo	6.501.641	Presencial
48	96722800-1	Inmobiliaria Lomas De Quelen S.A.	6069087-1	Luis Felipe Gazitúa Achondo	2.459.697	Presencial
49	94645000-6	Inmobiliaria Nague S.A.	6069087-1	Luis Felipe Gazitúa Achondo	2.504.340	Presencial
50	77868050-5	Forestal Y Minera Volga Ltda.	6069087-1	Luis Felipe Gazitúa Achondo	8.823.060	Presencial
51	96656700-7	Inmobiliaria Liguai S.A.	6069087-1	Luis Felipe Gazitúa Achondo	9.037.579	Presencial
52	87014500-4	Forestal Peumo S.A.	26069087-1	Luis Felipe Gazitúa Achondo	5.141.294	Presencial

N	RUT Accionista	Nombre o Razón Social Accionista	Identificación Apoderado	Nombre Apoderado	N° Acciones	Asistencia
53	87014600-0	Forestal Calle Las Agustinas S.A.	6069087-1	Luis Felipe Gazitúa Achondo	3.863.334	Presencial
54	87014900-K	Forestal Bureo S.A.	6069087-1	Luis Felipe Gazitúa Achondo	106.457.955	Presencial
55	4436502-2	Matte Larrain Eliodoro	6069087-1	Luis Felipe Gazitúa Achondo	1.187.078	Presencial
56	87014800-3	Agrícola E Inmobiliaria Rapel Ltda.	6069087-1	Luis Felipe Gazitúa Achondo	617.993	Presencial
57	79992140-5	Inversiones El Maqui Limitada	6069087-1	Luis Felipe Gazitúa Achondo	348.936	Presencial
58	87014700-7	Forestal Choapa S.A.	6069087-1	Luis Felipe Gazitúa Achondo	2.332.209	Presencial
59	7025583-9	Larrain Matte Jorge Bernardo	6069087-1	Luis Felipe Gazitúa Achondo	148.688	Presencial
60	6069087-1	Gazitua Achondo Luis Felipe	6069087-1	Luis Felipe Gazitúa Achondo	500	Presencial
61	76265736-8	A.F.P. Provida S.A. Para Fondos De Pensiones	18023889-1	Magdalena Schmidt Gabler	53.801.855	Remota
62	96571220-8	Banchile Corredores De Bolsa S.A.	19636762-4	María Carolina Cruzat Montalva	70.099.128	Remota
63	33003954-K	Banco De Chile Por Cuenta De State Stree	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	107.373.714	Remota
64	33003217-0	Banco Santander-Jp Morgan	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	70.046.864	Remota
65	33003242-1	Banco Santander-Hsbc Bank Plc London Cii	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	15.678.956	Remota
66	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De Terceros	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	70.340.534	Remota
67	33003923-K	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na New	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	37.788.581	Remota
68	33003972-8	Banco De Chile Por Cia. De Citi Na Sin	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	2.267.262	Remota
69	33003926-4	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na Lon	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	11.414.408	Remota
70	33003924-8	Banco De Chile Por Cuenta De Cep Luxembo	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	1.824.767	Remota
71	33003978-7	Banco De Chile Por Cuenta De Merrill L.	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	5.192.352	Remota
72	33003925-6	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na Hon	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	981.990	Remota
73	78417140-K	Dimensional Investments Chile Fund Limitada	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	4.198.444	Remota
74	33003482-3	Banco Santander-Chile	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	35.117.280	Remota
75	47005716-5	Rsi Actions Emergentes Ocde	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	411.245	Remota
76	33003962-0	Banco De Chile Por Cuenta De Ms	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	653.496	Remota
77	47020034-0	Amundi Esg Global Low Carbon Fund	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	257.434	Remota
78	33003240-5	Banco Santander-Hsbc Global Custody Clie	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	108.579	Remota
79	97023000-9	Banco Itau Por Cuenta De Inversionistas Extranjero	16573410-6	María Josefina Araya Pineiro	42.084	Remota
80	76240079-0	A.F.P. Cuprum S.A. Para Fondos De Pensiones	15760763-4	Mario Barrera Forcea	31.328.784	Remota
81	4467528-5	Opazo Melo Andres Santiago	4467528-5	Opazo Melo Andres Santiago	324	Presencial
82	6644377-9	Salas Flores Elisabeth Sonia	6644377-9	Salas Flores Elisabeth Sonia	1.750	Presencial
Total					2.145.506.173	

2. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

El Presidente solicitó que se dejara constancia en el acta que no se encontraba participando en la Junta ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”).

3. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR EN LA JUNTA.

El Presidente solicitó a los señores accionistas que las materias sometidas a su decisión fueran votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los accionistas participantes. Se señaló que no obstante lo anterior, aquellos accionistas que lo desearan podían solicitar que su voto quedara debidamente registrado en el acta que se levante de la Junta, al igual que el voto de los accionistas que se abstengan de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

El Presidente señaló que, de esta forma, cada vez que se sometiera a aprobación una materia, se habilitarían los micrófonos de los accionistas conectados a la Junta por medios remotos, para que junto con quienes asistieron presencialmente, pudieran manifestarse a favor o en contra de la propuesta, luego de lo cual los micrófonos se volverían a silenciar.

Sometida la propuesta a consideración de la Junta, ésta fue aprobada por unanimidad, y por aclamación, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

El señor Presidente reiteró a los señores accionistas que los micrófonos habían vuelto a ser silenciados hasta la próxima votación, procedimiento que operaría durante el desarrollo de la reunión, sin perjuicio que al final de la misma se ofrecerá la palabra a los accionistas que así lo requirieran. Agregó que, en caso de que algún accionista que se encontrare participando a través de la plataforma electrónica deseara tomar la palabra por algún motivo en particular antes del final de la Junta, debía marcar el símbolo similar a una mano que se encuentra en la plataforma de la videoconferencia en su pantalla, luego de lo cual podría intervenir una vez que el moderador así se lo indicara. Respecto de aquellos accionistas que hubieren asistido presencialmente para poder tomar la palabra deberían levantar la mano en sala.

4. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y PODERES.

El Presidente señaló que la convocatoria a la Junta fue acordada por el Directorio en sesión de fecha 6 de abril de 2023.

Al respecto, agregó que en dicha sesión se acordó implementar mecanismos que permitieran a los accionistas asistir y participar en la Junta por medios remotos, en cumplimiento a los requerimientos de la normativa aplicable.

Indicó que las cartas de citación a los accionistas se enviaron el día 11 de abril de 2023 y los avisos de citación fueron publicados en el diario El Mercurio de Santiago, los días 11, 17 y 24 de abril de 2023.

Se indicó que con fecha 6 de abril de 2023 se notificó a la Comisión para el Mercado Financiero, a las Bolsas de Valores del país y a la Comisión Clasificadora de Riesgo, la convocatoria a esta Junta.

El Presidente dejó constancia que en los avisos de citación y en la carta de citación individual enviada a cada accionista, se informó que podrían registrarse, asistir y votar en la presente Junta por medios tecnológicos, a través del sistema de video-conferencia en línea "Zoom" y de un mecanismo de votación que se efectuaría por medio de la plataforma E-Voting.

Junto con lo anterior y tal como se señaló en los referidos avisos y carta, la Sociedad puso a disposición de los accionistas en su página web, un documento denominado Instructivo

para Participación por Medios Remotos, el cual contenía los detalles sobre la operación de dichos medios tecnológicos.

El Presidente hizo presente que no había sido solicitada la calificación de poderes. Señaló que, en todo caso, los poderes de los representantes participantes en la Junta habían sido revisados y aprobados, encontrándose a disposición de los señores accionistas para su revisión.

Por su parte, señaló que los documentos que fundamentaban la proposición efectuada por el Directorio respecto de la empresa de Auditoría Externa y las Clasificadoras de Riesgo, se mantuvieron disponibles en las oficinas sociales y en el sitio web de la Compañía (www.cmpc.com), en la sección “Junta Ordinaria de Accionistas 2023”.

El Presidente propuso omitir la lectura del aviso de citación, sin perjuicio de incorporar su texto en el acta de la Junta y tener por aceptados los referidos poderes.

A proposición del Presidente, la Junta aprobó, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, la omisión de la lectura del aviso de citación, sin perjuicio de incorporar su texto en el acta de la Junta, y tener por aceptados los poderes referidos.

Texto aviso de citación:

EMPRESAS CMPC S.A.

(SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA)

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

*Por acuerdo del Directorio tomado en sesión de fecha 6 de abril de 2023, se cita a los accionistas de **EMPRESAS CMPC S.A.** (la “Sociedad”) a la Junta Ordinaria de Accionistas N° 104 (la “Junta”), a celebrarse el día 27 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en calle Agustinas N° 1343, ciudad y comuna de Santiago (las “Oficinas Sociales”), sin perjuicio de la posibilidad de asistir a la misma a través de los medios tecnológicos referidos más adelante.*

Las materias a tratar serán las siguientes:

- a. Pronunciarse sobre la Memoria Anual (Reporte Integrado), Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022;*
- b. Resolver sobre la distribución de dividendos;*
- c. Informar las políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;*
- d. Designar a la Empresa de Auditoría Externa y a los Clasificadores de Riesgo;*
- e. Fijar la remuneración del Directorio, junto con la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2023;*
- f. Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046; y*
- g. Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.*

La fundamentación de las opciones que se propondrán a la Junta para designar a la Empresa de Auditoría Externa y a los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2023, se

encuentra a disposición de los accionistas en las Oficinas Sociales, como asimismo en el sitio web www.cmpc.com sección "Junta Ordinaria de Accionistas 2023".

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 281

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, por la cantidad de US\$ \$0,0842 por acción. El pago de dicho dividendo, previa aprobación de la Junta, se efectuará a contar del día 10 de mayo de 2023, en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección de los accionistas. Tendrán derecho a dicho dividendo aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 4 de mayo de 2023.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA (REPORTE INTEGRADO)

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, junto con el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa, se publicaron en el sitio Web de la Compañía, www.cmpc.com, con fecha 26 de enero de 2023, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo <https://ir.cmpc.com/Spanish/informacion-financiera/reportes-trimestrales/default.aspx>.

Asimismo, la memoria (Reporte Integrado) correspondiente al ejercicio 2022, está a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio Web de la Sociedad www.cmpc.com. Sin perjuicio de lo anterior, en las Oficinas Sociales, la Sociedad tendrá a disposición de los accionistas un número suficiente de ejemplares impresos.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Se informa a los señores accionistas que podrán participar en la Junta por medios tecnológicos, a través de video-conferencia en línea mediante la plataforma "Zoom", votando a través de un mecanismo electrónico que considera el uso de una plataforma denominada "Evoting". Mayores detalles sobre la operación de dichos mecanismos se encontrarán disponibles en el instructivo denominado "Instructivo para Participación Remota en Junta de Accionistas", que se dispondrá en la sección "Junta Ordinaria de Accionistas 2023" del sitio web www.cmpc.com.

Los accionistas que opten por participar en la Junta a través de medios tecnológicos deberán informar lo anterior a más tardar a las 18:00 horas del día 26 de abril de 2023, enviando un correo electrónico a la dirección acciones@cmpc.cl. Para efectos de acreditar su identidad y poder, en el mismo correo electrónico los accionistas deberán proporcionar el nombre del accionista o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería, el cual será contestado por la Sociedad comunicando, entre otros, los datos de conexión respectivos. Más información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación por medios tecnológicos, se encontrarán disponibles en el instructivo antes referido.

Podrán participar en la Junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes en el caso de los accionistas o representantes que asistan a la Junta por medios tecnológicos se efectuará con anticipación a la misma, de conformidad con lo dispuesto en este aviso y en el instructivo antes referido. Por su parte, en el caso de los accionistas que participen en la Junta de forma presencial, de corresponder, la

calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar donde ésta se celebre y a la hora en que deba iniciarse.

EL GERENTE GENERAL

5. ASISTENCIA DE FONDOS DE PENSIONES.

El Presidente señaló que, en consideración a lo señalado en el artículo 45 bis del Decreto Ley N°3.500, que dispone que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones deben pronunciarse siempre respecto de los acuerdos que se adopten en Junta, se dejó expresa constancia que se encontraban participando en la Junta las siguientes Administradoras de Fondos de Pensiones, cuyos votos quedarían expresamente individualizados en el acta respecto de cada acuerdo que se adopte:

- A.F.P. Provida S.A., representada por Magdalena Schmidt Gabler.
- A.F.P. Cuprum S.A. representada por Mario Barrera Foncea.
- A.F.P. Habitat S.A. representada por Gonzalo Menéndez Romero.
- A.F.P. Capital S.A. representada por Exequiel Leiva Guerrero.

6. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

El señor Presidente propuso designar a cuatro personas para que tres de ellas firmaran el acta que se levantaría de la Junta, junto con el Presidente y el Secretario. Así, se propuso designar para tales efectos a doña Magdalena Schmidt Gabler, representante de A.F.P. Provida S.A., a don Mario Barrera Foncea, representante de A.F.P. Cuprum S.A., a don Gonzalo Menéndez Romero, representante de A.F.P. Habitat S.A., y a don Exequiel Leiva Guerrero, representante de A.F.P. Capital S.A.

La propuesta fue aprobada, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

El Presidente señaló que, asimismo, y en observación a lo dispuesto en la Ley 19.799 sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma, se proponía a la Junta que la firma del acta se llevara a cabo físicamente, o bien, por medios electrónicos, según lo determinare la Sociedad en atención a las circunstancias.

La propuesta fue aprobada, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

7. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

Se informó a los señores accionistas que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas número 103, celebrada el día 28 de abril de 2022, se encontraba debidamente firmada por el Presidente, el Secretario y los accionistas designados para tal efecto en esa oportunidad, una copia de la cual fue enviada oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero y publicada en la página web de la Sociedad.

W

8

8. TABLA.

El Presidente señaló que, habiéndose instalado correctamente la Junta, correspondía revisar las materias de su competencia, las que fueron incluidas en la citación enviada a los accionistas y en los avisos de convocatoria antes referidos.

Al efecto, agregó que serían sometidas a conocimiento de la Junta las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria Anual (Reporte Integrado), Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022;
- b) Resolver sobre la distribución de dividendos;
- c) Informar las políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;
- d) Designar a la Empresa de Auditoría Externa y a los Clasificadores de Riesgo;
- e) Fijar la remuneración del Directorio, junto con la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2023;
- f) Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046; y
- g) Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

9. MEMORIA ANUAL (REPORTE INTEGRADO), BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.

A continuación, indicó el Presidente que correspondía conocer y pronunciarse sobre la aprobación de la Memoria Anual, contenida en el documento denominado “Reporte Integrado”, del Balance al 31 de diciembre de 2022 y de los respectivos Estados Financieros. Se hizo presente que, de conformidad con la normativa aplicable, dichos documentos habían estado a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía con la debida antelación.

Al respecto el señor Presidente propuso omitir su lectura, lo que fue aprobado por la unanimidad de las acciones presentes, por aclamación, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

Acto seguido y antes de someter a aprobación los antecedentes referidos, el Presidente hizo la siguiente exposición acerca de la marcha de la empresa durante el ejercicio 2022:

“Estimados accionistas:

Quisiera tomarme algunos minutos para referirme a la situación de nuestra querida compañía y a los hechos más relevantes del ejercicio 2022. La Carta a los Accionistas incluida en el Reporte Integrado, al cual ustedes pueden acceder en nuestra página web, aborda estos temas más en profundidad por lo que hoy me centraré sólo en los aspectos más relevantes.



Aunque se trate de hechos ocurridos este año, no puedo iniciar mis palabras sin referirme a los trágicos incendios rurales que han azotado a nuestro país en el verano y que responden, en su amplia mayoría, a acciones intencionales de delincuentes que no descansan en su objetivo de destruir, intentar desestabilizar y perseguir una desocupación territorial que solo trae pobreza y sufrimiento para quienes habitamos o tenemos actividades en esas regiones.

Lamentamos especialmente la dolorosa pérdida de vidas humanas como triste reflejo de una insuficiente tarea de prevención y respuesta oportuna por parte de los organismos responsables. Tal como planteara nuestro Gerente General, en su reciente intervención en el encuentro ENADE, reiteramos y enfatizamos nuestra disposición para trabajar en políticas público-privadas que nos permitan contar con una estrategia de largo plazo para hacer frente a los incendios rurales, pero para ello debemos avanzar en confianza y diagnósticos compartidos.

De poco sirve discutir sobre la evidente intencionalidad como foco de estos incendios. Las cifras muestran la clarísima disminución en el número de incendios que se produjo a partir del establecimiento de zona de catástrofe y del toque de queda.

Trabajemos mejor en medidas que nos permitan, de forma preventiva, incrementar el control de las policías y FFAA en las jornadas de temperaturas y condiciones extremas.

Trabajemos, por supuesto, en medidas que disminuyan los riesgos de propagación para lo cual nosotros desde ya hemos implementando un plan en las zonas afectadas por los incendios que hemos llamado de reforestación y restauración ecológica, el cual recoge las mejores prácticas y conocimientos silvícolas, incluyendo un corredor biológico de 140 kilómetros de extensión en Nacimiento y sus alrededores, lo que constituye un gran y decidido aporte a la biodiversidad.

Pero toda disminución del riesgo de propagación será insuficiente, si no contamos con la acción decidida del Estado para la investigación, persecución y castigo de quienes ven en la quema de bosques una acción de fuerza para la imposición de sus intereses.

Similar situación ocurre con los hechos de violencia que, lamentablemente, siguen ocurriendo en la zona centro-sur del país, en especial en la Región de la Araucanía y Provincia de Arauco. Sólo en el transcurso de estos primeros meses del año, nuestra compañía ha sufrido cerca de 10 atentados en faenas y operaciones forestales, mientras que a nivel general dicha cifra supera los 30 atentados.

La violencia, la delincuencia, el crimen organizado y, en su versión más ideologizada, el terrorismo, significaron durante el año pasado para CMPC y sus empresas de servicios, no sólo la afectación de maquinarias, bosques y enormes daños al medio ambiente, sino - lo más grave- la irremplazable pérdida de tres vidas humanas.

Extendemos una vez más nuestras sentidas condolencias a sus familias y amigos. Los recordamos con dolor y no cejaremos en nuestros esfuerzos tanto por contribuir en soluciones de diálogo y paz, como en exigir y demandar la acción más decidida de los organismos del estado correspondientes.

La máxima autoridad política del país, con amplio respaldo del Congreso, ha mantenido por largo tiempo una medida de excepción constitucional que, como su nombre indica, debiese ser de excepción, pero la crítica situación obliga a mantenerla y reforzarla como principal medida para otorgar seguridad y confianza a una ciudadanía que observa con decepción la falta de una respuesta definitiva y concreta a este histórico problema.



Respecto al curso de nuestras operaciones y resultados en 2022, es de público conocimiento las importantes cifras alcanzadas tanto en niveles de producción como en resultados financieros. Por cierto, son reflejo de precios internacionales históricos de nuestros principales productos, como es el caso de la celulosa, pero son también el resultado del compromiso, esfuerzo y dedicación de los más de 20 mil colaboradores que integran CMPC y a quienes, en nombre del Directorio que me honro presidir, extiendo nuestras felicitaciones y agradecimiento. Los precios de nuestros principales productos, como ya vemos en este primer trimestre, son volátiles y se afectan por la situación económica global; sin embargo, la actitud de nuestros equipos es permanente y más valiosa.

Somos una empresa global y durante 2022 confirmamos esta vocación mediante la incorporación de las empresas brasileñas Carta Fabril, en Softys, e Iguazú en Biopackaging, así como el acuerdo para la adquisición de Ontex en México que permitirá a nuestra filial de productos tissue en este país alcanzar un 30% de participación de mercado en el negocio de pañales. Se suma a lo anterior la exitosa implementación del proyecto BioCMPC, que amplía y mejora nuestra operación en Guaiba, así como la inauguración de las oficinas en Hamburgo y las diversas iniciativas de modernización de instalaciones industriales en Chile.

Nuestra vocación por lo global no se limita a nuestra presencia en distintas geografías, sino que se refleja en nuestro interés por operar de acuerdo con estándares internacionales, promoviendo y liderando la introducción de nuevos y más exigentes objetivos en temas operacionales, forestales y ambientales, como lo hemos demostrado a través de nuestra activa presencia en la reciente COP 15 de Biodiversidad, realizada en Montreal (Canadá), así como en el World Business Council for Sustainability Development (WBCSD), de cuyo directorio forma parte, desde hace unos meses, nuestro Gerente General.

Las urgencias ambientales y sociales por las que atraviesa el mundo y, en particular, nuestro continente, nos obligan a fijar en común objetivos más exigentes en aspectos como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero o el incremento de la reforestación, en especial cuando varios países de la región, Chile incluido, muestran evidentes retrasos en los compromisos suscritos en estas materias.

Hemos consolidado la sostenibilidad en el eje de nuestro quehacer, como lo confirmó la presentación del proyecto Vida, de CMPC Guaiba, como iniciativa de éxito en el marco de la COP27, el reconocimiento de nuestro Reporte Integrado 2021 como el mejor de la industria forestal a nivel global, el segundo lugar obtenido del sector forestal en el mundo en el Dow Jones Sustainability Index, por segundo año consecutivo y las colocaciones de instrumentos financieros verdes que ya totalizan cerca de US\$ 2.200 millones.

Asimismo, la certificación, en el caso de Bosques del Plata en Argentina, y la recertificación de todas nuestras plantaciones, manejo forestal y cadena de custodia, ratifican nuestro compromiso con una operación forestal responsable y sostenible. Destaco, en este contexto, el trabajo desarrollado para dar origen a nuestra Estrategia Corporativa de Conservación y Biodiversidad, que tuvimos la oportunidad de compartir en el marco de la mencionada COP de Biodiversidad en Canadá.

Situación similar ocurre con nuestros productos y la percepción que de ello tiene la opinión pública. Sucesivas y periódicas encuestas desarrolladas por CMPC con el apoyo de firmas especializadas e independientes, confirman que la impresión de que contribuimos con productos amigables con el medio ambiente se ha posicionado como el principal atributo de nuestra reputación corporativa.



Lamentablemente, como resultado de mitos y falsedades que detractores de las soluciones sostenibles basadas en la naturaleza se esfuerzan por instalar, hoy vemos con preocupación la falta de apoyo para miles de pequeños propietarios de bosques plantados que han perdido su patrimonio como consecuencia de incendios intencionales. Una falta de respaldo que no se condice con el creciente interés por desarrollar en Chile la construcción en madera industrializada para enfrentar el déficit habitacional o por productos de papel que permitan reemplazar plásticos de un solo uso.

Por el contrario, nos llama positivamente la atención, que gobiernos de países latinoamericanos como Uruguay, Brasil y Colombia hayan comprendido la importancia y la oportunidad que representa el desarrollo de una industria forestal certificada y sostenible, implementando políticas de incentivos, muchas veces inspiradas precisamente en las seguidas con éxito por el Estado chileno desde inicios de los años 50.

Somos testigos del respaldo de las autoridades brasileñas al desarrollo de una industria forestal, de celulosa y papelería sustentable y con visión de largo plazo. Agradecemos ese respaldo, que en ningún caso implica menores exigencias o cumplimiento de regulaciones que -destaco- son conocidas, respetadas y consolidan un necesario espacio de certezas para la inversión.

Respecto a esta necesidad de avanzar en políticas de incentivo para la forestación, quisiera enfatizar que no estamos proponiendo ni impulsando medidas que nos favorezcan, sino para aquellos pequeños y medianos propietarios, así como para su encadenamiento productivo.

Debemos compartir un diagnóstico y construir en conjunto las soluciones necesarias para enfrentar problemas comunes y urgentes, como es el caso de la crisis climática, que requiere de bosques plantados tanto para la captura de carbono y recuperación de suelos, como para satisfacer la creciente demanda por soluciones derivadas de la naturaleza, sin poner en riesgo la cobertura de vegetación nativa. Agrego que, en este aspecto, Chile es nuevamente un ejemplo, con sus más de 14,5 millones de hectáreas de bosques nativos que permanecen prácticamente inalterables desde la implementación paulatina, hace más de 50 años, de una industria forestal en base a plantaciones renovables, certificadas y sustentables.

Abundan los ejemplos valiosos y fructíferos de esta asociatividad público-privada, como es el caso de la labor que desarrolla la Fundación CMPC en la promoción de la educación temprana o también la reciente puesta en marcha del Campus CMPC DuocUC en la comuna de Nacimiento, en el sur de Chile. Porque destinar esfuerzos y recursos a la educación nos sirve a todos y resulta fundamental para el desarrollo de nuestro continente tan lleno de carencias para muchos.

Situación similar ocurre con el derecho a una vivienda digna y, lo que es más importante, a una habitabilidad digna, que incluye el acceso al agua y a soluciones sanitarias que aportan las valiosas iniciativas Softys Contigo en diferentes países de la región, en alianza con Techo y Desafío Agua para Chile en conjunto con Desafío Levantemos Chile

Estamos convencidos, así mismo, que la sostenibilidad camina de la mano de la innovación y por eso hemos fortalecido nuestro compromiso en esta materia, incluyendo en 2022 la apertura de nuestra oficina en Helsinki, que tuvimos el honor de inaugurar en agosto pasado, y la asociación con emprendimientos en Finlandia en materias como fibras textiles o reemplazos del plumavit y en Softys con la pionera introducción de la tecnología de gofrado en húmedo.

La incorporación de criterios sociales o ambientales no tiene por objeto la captura de rentabilidades de corto o mediano plazo. Obedece a la necesidad de toda empresa de

sostenerse en el largo plazo, satisfaciendo y cumpliendo sus necesidades presentes sin comprometer las capacidades futuras.

En eso creemos y trabajamos, buscando siempre -con el firme respaldo de nuestros accionistas- nuevas oportunidades de desarrollo, que se reflejan en una renovada estrategia CMPC 2030 que hemos elaborado y que se encuentra en plena implementación. Para enfrentar estos desafíos hemos continuado formando a nuestros equipos para desarrollar una mentalidad global, que aproveche las enormes oportunidades que nos brinda también la digitalización.

Somos una empresa centenaria, pero que mira al futuro con optimismo y que busca responder a esta creciente demanda por productos sustentables originados en soluciones basadas en la naturaleza.

Por lo mismo, nos preocupan y advertimos sobre aquellos problemas, como la insuficiente proyección futura de plantaciones en Chile, que se arrastran por ya demasiado tiempo y ponen en riesgo, no sólo el potencial de esta exitosa industria para nuestro país, sino incluso el trabajo y la vida de las personas.

No quisiera concluir estas palabras sin reiterar la importancia de una visión realista y concreta sobre la empresa y su rol en la sociedad. Nos debemos a nuestros accionistas, y sabemos que el mejor retorno para ellos pasa por una gestión con visión amplia y de largo plazo, que considera sus diferentes impactos y que consigue su desarrollo en la medida que se inserta y colabora para la consolidación de una sociedad justa, colaborativa y en paz.

Muchas gracias”

A continuación, tomó la palabra el accionista señor Enrique Covarrubias Donoso, quien en primer lugar citó algunos párrafos de su intervención en la Junta Ordinaria de la Sociedad celebrada el año 2022, refiriéndose al juicio que mantiene en contra de ex ejecutivos y ex directores de la Sociedad.

Luego, se refirió a la veracidad de la declaración de responsabilidad y suscripción de la Memoria Anual de la Compañía correspondiente al año 2014, la que a su juicio era falsa, circunstancia que, en su opinión, fue omitida a los accionistas cuando fue presentada la Memoria en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el año 2015.

Algunos accionistas presentes en la sala manifestaron al Presidente su molestia por lo extensa de la exposición del Sr. Covarrubias.

Continuó, el Sr. Covarrubias refiriéndose a la auto denuncia que la Sociedad efectuó ante la Fiscalía Nacional Económica, emitiendo su opinión en relación a las actuaciones de la Compañía y sus ejecutivos al respecto. Citando su intervención realizada en la Junta Ordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 2022, el Sr. Covarrubias realizó una serie de preguntas al Sr. Presidente.

Finalmente, el accionista Covarrubias informó que, en primer lugar, con respecto a la votación del Reporte Integrado del 2022 su voto era rechazo y, en segundo lugar, que se abstenía respecto de todas las materias que serían sometidas a decisión de la Junta, a menos que tomara la palabra para afirmar lo contrario.

Terminada la intervención del accionista Covarrubias, el Presidente le hizo presente que se dejaría constancia en el acta de su intervención al igual que en años anteriores, rigiéndose estrictamente por la regulación aplicable a estas materias.



A continuación, se hizo presente que la empresa de Auditoría Externa KPMG Auditores Consultores SpA, en su calidad de Auditores Externos de la Sociedad, mediante opinión emitida por don Joaquín Lira H. con fecha de 26 de enero de 2023, informó que los Estados Financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresas CMPC S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022, y 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, todo de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, señaló, los indicadores de sustentabilidad incluidos en el Reporte Integrado fueron validados por la misma empresa auditora.

Finalmente, se sometió a la aprobación de la Junta la Memoria Anual contenida en el documento denominado Reporte Integrado, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad, todos ellos referidos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

La propuesta fue aprobada por aclamación, incluyendo los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

Se dejó constancia que el accionista señor Enrique Covarrubias Donoso rechazó la propuesta sometida a consideración de la Junta.

Se dejó constancia en la Junta de los votos para este acuerdo de los siguientes bancos en representación de accionistas extranjeros:

Banco Itaú: 42.084 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Dimensional Investments Chile Funds: 4.198.444 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco de Chile: 131.752.416 acciones a favor, 0 acciones en contra y 55.617.695 acciones se abstuvieron.

Banco Santander Chile – BONY BEL: 7.541.550 acciones a favor, 0 acciones en contra y 6.326.454 acciones se abstuvieron.

Banco Santander Chile – BONY US: 18.698.869 acciones a favor, 0 acciones en contra y 15.308 acciones se abstuvieron.

Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros: 50.910.409 acciones a favor, 0 acciones en contra y 11.914.850 acciones se abstuvieron.

Banco Santander – HSBC HONG KONG CLIENTS S/C: 11.796 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander – HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT: 2.077.015 acciones a favor, 0 acciones en contra y 13.300 acciones se abstuvieron.

RSI Actions Emergentes OCDE: 411.245 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Amundi ESG Global Low Carbon Fund: 257.434 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

BNP Paribas: 538.834 acciones a favor, 0 acciones en contra y 169.956 acciones se abstuvieron.

10. DIVIDENDOS.

El señor Presidente indicó que, según constaba de los Estados Financieros de la Sociedad, ya aprobados por la Junta, durante el ejercicio 2022 el resultado de la Compañía arrojó una Utilidad Líquida Distribuible de US\$ 1.001.206.000 dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”).

Se informó que, en cumplimiento a lo dispuesto por la circular N°1.945 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 26 de noviembre de 2009, acordó como política general que la utilidad líquida distribuible para efectos del pago de dividendos se determinará sobre la base de la utilidad líquida, depurada del crecimiento neto no realizado de los activos forestales de la Compañía. Según indicó, el detalle de la política se informó a dicha entidad el día 27 de noviembre de 2009 y se publicó en la página web de la Sociedad.

Acto seguido, el Presidente señaló que, según se informó en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 28 de abril de 2022, el Directorio de la Sociedad acordó una política de dividendos consistente en distribuir un 40% de la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio que terminaría el 31 de diciembre de 2022, mediante el reparto de dos dividendos provisorios pagaderos aproximadamente en los meses de septiembre y diciembre de 2022 o enero de 2023, más un dividendo final a acordarse en la presente Junta.

Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 18 de noviembre de 2022 el directorio de la Sociedad acordó aumentar el monto a distribuir como dividendos del 40% al 60% de la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio de 2022.

En atención a lo recientemente expuesto, señaló que los dividendos repartidos con cargo a la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio 2022 fueron los siguientes:

- (i) Dividendo provisorio N°279 pagadero a partir del día 1 de septiembre de 2022, por la cantidad de US\$ 0,0761 Dólares por acción.
- (ii) Dividendo provisorio N°280 pagadero a partir del día 12 de diciembre de 2022, por la cantidad de US\$0,08 Dólares por acción.

El señor Presidente continuó exponiendo que, en atención a la referida política y al resultado de la Compañía durante el ejercicio 2022, el Directorio acordó proponer a la Junta el pago de un dividendo definitivo N° 281 con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, por la cantidad de \$0,0842 Dólares por acción.

Hizo presente que este dividendo definitivo, sumado a los dividendos provisorios antes indicados, representaba un desembolso total de US\$ 600.750.000 Dólares, cantidad que equivale al 60% de la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio 2022.

Agregó que, considerando el pago de los dividendos provisorios antes citados, se hacía presente que el dividendo mínimo obligatorio había quedado cubierto por ellos, y que el dividendo definitivo N° 281 que se propone repartir, por un monto de US\$ 210.500.000 Dólares corresponden a un dividendo adicional.

Por otro lado, señaló que el pago del dividendo, previa aprobación de la Junta se efectuaría a contar del día 10 de mayo de 2023, y tendrán derecho a este dividendo aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 4 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo anterior, señaló que se publicará un aviso informando sobre el pago de dividendos en el periódico que designe la Junta.

Agregó finalmente que la situación tributaria del dividendo N° 281 sería comunicada oportunamente.

La propuesta fue aprobada por aclamación, incluyendo los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

Se dejó constancia en la Junta de los votos para este acuerdo de los siguientes bancos en representación de accionistas extranjeros:

Banco Itaú: 42.084 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Dimensional Investments Chile Funds: 4.198.444 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco de Chile: 187.370.111 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander Chile - Bony BEL: 13.868.004 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander Chile – BONY US: 18.714.177 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros: 62.825.259 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander – HSBC HONG KONG CLIENTS S/C: 11.796 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander – HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT: 2.090.315 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

RSI Actions Emergentes OCDE: 411.245 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Amundi ESG Global Low Carbon Fund: 257.434 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

BNP Paribas: 708.790 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

11. CUENTAS DEL PATRIMONIO.

El Presidente indicó que, atendidos los acuerdos precedentemente adoptados en relación con el Balance y distribución de utilidades, las Cuentas de Patrimonio de la Sociedad quedaron con las siguientes cifras, lo que incluía el efecto del dividendo acordado precedentemente:

PATRIMONIO AL 31/12/2022	MUSD
Capital Pagado	1.453.728
Otras Reservas	(1.006.248)
UTILIDADES RETENIDAS	
Utilidades Retenidas disponibles para dividendos	5.934.837

Ajustes de primera aplicación NIIF pendientes de realizar	363.324
Revalorización de activos biológicos neta de impuestos diferidos, pendiente de realizar	1.163.096
Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	7.908.737

12. POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

El señor Presidente informó a los señores accionistas que el Directorio acordó una política de dividendos consistente en distribuir como dividendo un 40% de la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2023, mediante el reparto de dos dividendos provisorios pagaderos aproximadamente en los meses de septiembre y diciembre de 2023 o enero de 2024, y un dividendo final que deberá ser acordado por la Junta Ordinaria de Accionistas que se pronuncie sobre los estados financieros del ejercicio correspondiente al año 2023, pagadero en la fecha que dicha Junta acuerde.

Finalmente, se acordó que los dividendos puedan ser pagados en pesos chilenos o en Dólares, para aquellos accionistas que así lo requieran.

13. PROCEDIMIENTOS A UTILIZARSE EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DIVIDENDOS.

El Presidente señaló que en relación con el procedimiento de pago de dividendos y el procedimiento de control de pago de los mismos, el procedimiento que regía este año se encontraba detallado en el documento publicado en la página web de la Sociedad, el cual se tuvo por reproducido en la Junta para todos los efectos.

14. EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.

El Presidente indicó que de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y las normas de la CMF, correspondía designar a una empresa de Auditoría Externa de aquellas regidas por el Título XXVIII de la Ley sobre Mercados de Valores, la que deberá examinar el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad y sus filiales para el ejercicio 2023, teniendo dicha empresa la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

El Presidente indicó que, según se informó a través del documento que se puso a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad, el Comité de Directores analizó en detalle las propuestas presentadas, obteniendo KPMG Auditores Consultores SpA y PriceWaterHouseCoopers Auditores SpA las mejores calificaciones en los criterios de evaluación de sus propuestas. Luego del correspondiente análisis, indicó, el Comité de Directores llegó a la conclusión, la cual a su vez fue confirmada por el Directorio, que se propusiera a la Junta contratar a la firma KPMG Auditores Consultores SpA como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2023. Dicha recomendación se basaba en los fundamentos que habían sido puestos a disposición de los señores accionistas según lo antes informado.

A continuación, la Junta aprobó por aclamación, la propuesta del Directorio, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Cuprum S.A., y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, en razón de lo cual se designó a KPMG como auditores de la Sociedad para el ejercicio 2023.

Se deja constancia que el representante de la Administradora de Fondos de Pensiones A.F.P. Habitat S.A. rechazó la propuesta. Tomando la palabra el representante de dicha

A.F.P. fundamenta que consideran recomendable que se produzca cada cierto tiempo la rotación de la empresa auditora, periodo que en su opinión no debería superar los 5 años, dado que la empresa auditora ha superado dicho periodo, rechaza la moción.

Se dejó constancia en la Junta de los votos para este acuerdo de los siguientes bancos en representación de accionistas extranjeros:

Banco Itaú: 42.084 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Dimensional Investments Chile Funds: 4.198.444 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco de Chile: 162.654.058 acciones a favor, 22.415.423 acciones en contra y 2.300.630 acciones se abstuvieron.

Banco Santander Chile – BONY BEL: 12.770.618 acciones a favor, 1.097.386 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander Chile – BONY US: 18.673.778 acciones a favor, 19.803 acciones en contra y 20.596 acciones se abstuvieron.

Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros: 61.302.219 acciones a favor, 1.492.935 acciones en contra y 30.105 acciones se abstuvieron.

Banco Santander – HSBC HONG KONG CLIENTS S/C: 11.796 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander – HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT: 2.053.376 acciones a favor, 36.939 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

RSI Actions Emergentes OCDE: 411.245 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Amundi ESG Global Low Carbon Fund: 257.434 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

BNP Paribas: 708.790 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

15. CLASIFICADORAS DE RIESGO.

El Presidente indicó que, según lo señalado en la citación a la Junta, correspondía pronunciarse respecto de la designación de dos entidades clasificadoras de riesgo.

Al respecto el Presidente señaló que, de acuerdo con la información que se había puesto a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad, el Comité de Directores había propuesto al Directorio que se designara a las firmas Fitch Ratings y Humphreys.

Atendiendo lo propuesto por el Comité de Directores, el Directorio de la Sociedad, en su sesión celebrada el 6 de abril de 2023, acordó acoger la recomendación y proponer a su vez a la Junta que designara como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2023 a las firmas Fitch Ratings y Humphreys.

La propuesta fue aprobada por aclamación, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

Se dejó constancia en la Junta de los votos para este acuerdo de los siguientes bancos en representación de accionistas extranjeros:

Banco Itaú: 42.084 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Dimensional Investments Chile Funds: 4.198.444 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco de Chile: 162.654.058 acciones a favor, 22.415.423 acciones en contra y 2.300.630 acciones se abstuvieron.

Banco Santander Chile – BONY BEL: 12.770.618 acciones a favor, 1.097.386 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander Chile – BONY US: 18.673.778 acciones a favor, 19.803 acciones en contra y 20.596 acciones se abstuvieron.

Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros: 61.302.219 acciones a favor, 1.492.935 acciones en contra y 30.105 acciones se abstuvieron.

Banco Santander – HSBC HONG KONG CLIENTS S/C: 11.796 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander – HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT: 2.053.376 acciones a favor, 36.939 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

RSI Actions Emergentes OCDE: 411.245 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Amundi ESG Global Low Carbon Fund: 257.434 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

BNP Paribas: 708.790 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

16. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y CUENTA DE SUS GASTOS.

El Presidente indicó que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, correspondía acordar la remuneración del Directorio por el ejercicio de sus cargos durante el año 2023.

Al respecto, hizo presente a la Junta que el Directorio acordó proponer que los Directores de la Compañía percibieran durante el ejercicio 2023 una dieta consistente en la cantidad que resulte superior entre: (i) el 1,5% de los dividendos provisorios y definitivos que se distribuyan con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, de acuerdo al porcentaje total a distribuir anteriormente aprobado, debidamente reajustados, dividido por partes iguales para cada Director, o (ii) una remuneración fija mensual a todo evento de \$8.000.000, monto que se imputará a la cantidad que le corresponda recibir a cada Director de acuerdo al numeral (i) anterior.

Por su parte, se explicó que la referida propuesta consideraba que el Presidente del Directorio percibiera el doble de la cantidad que en definitiva se pague a los Directores según lo antes expuesto, y que el Vicepresidente recibe un 50% adicional al monto que perciba como Director.



Asimismo, se propuso a la Junta aprobar que los Directores pudieran percibir remuneraciones adicionales por las labores distintas al ejercicio de su cargo que realicen, en los términos que el Directorio acuerde al efecto.

La propuesta fue aprobada por aclamación, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Cuprum S.A., y A.F.P. Habitat S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

Se deja constancia que el representante de la Administradora de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A. rechazó la propuesta.

Se dejó constancia en la Junta de los votos para este acuerdo de los siguientes bancos en representación de accionistas extranjeros:

Banco Itaú: 42.084 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Dimensional Investments Chile Funds: 4.198.444 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco de Chile: 172.856.706 acciones a favor, 1.980.290 acciones en contra y 12.533.115 acciones se abstuvieron.

Banco Santander Chile - BONY BEL: 13.533.729 acciones a favor, 334.275 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander Chile - BONY US: 7.991.853 acciones a favor, 230.034 acciones en contra y 10.492.290 acciones se abstuvieron.

Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros: 58.639.691 acciones a favor, 3.585.526 acciones en contra y 600.042 acciones se abstuvieron.

Banco Santander – HSBC HONG KONG CLIENTS S/C: 11.796 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander – HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT: 343.360 acciones a favor, 1.746.955 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

RSI Actions Emergentes OCDE: 411.245 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Amundi ESG Global Low Carbon Fund: 257.434 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

BNP Paribas: 189.704 acciones a favor, 519.086 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Respecto de los gastos del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 39 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se informó que durante el año 2022 el Directorio contó con un asesor permanente. Los gastos en que incurrió el Directorio se detallan en el capítulo N°6 “Gobernanza” del Reporte Integrado de CMPC correspondiente al ejercicio 2022, contenido en la página 296 de dicho documento.

17. COMITÉ DE DIRECTORES.

El Presidente hizo presente a los accionistas que con fecha 28 de abril de 2022 se designó al Comité de Directores establecido en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades

Anónimas, el que quedó integrado por doña María Cecilia Facetti de Savoldi y don Jorge Eduardo Marín Correa como directores independientes y por doña Ximena Verónica Corbo Urzúa como Director no independiente.

Asimismo, se informó que el Comité de Directores cumplió con las funciones que le corresponden de acuerdo con la normativa aplicable, según se detallaba en su informe anual contenido en la Memoria (Reporte Integrado) de la Sociedad.

De esta forma, indicó, el Comité celebró reuniones mensuales examinando las operaciones con partes relacionadas, dejando constancia también en forma mensual, de la naturaleza y monto de dichas operaciones.

Particularmente, hizo presente que el Comité examinó los sistemas de remuneraciones de gerentes y ejecutivos principales y también analizó en detalle los Estados Financieros y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa KPMG Auditores Consultores SpA, de fecha 26 de enero de 2023, sobre el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, no teniendo observaciones.

El Presidente indicó que todas estas materias habían sido debidamente informadas por el Comité de Directores al Directorio.

Finalmente, el Presidente expuso a los participantes que el Comité había preparado el informe anual antes citado, el cual propuso dar por reproducido, atendido que se encontraba íntegramente incorporado en el Reporte Integrado de la Sociedad, propuesta que fue aprobada por aclamación, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

Se dejó constancia en la Junta de los votos para este acuerdo de los siguientes bancos en representación de accionistas extranjeros:

Banco Itaú: 42.084 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Dimensional Investments Chile Funds: 4.198.444 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco de Chile: 172.856.706 acciones a favor, 1.980.290 acciones en contra y 12.533.115 acciones se abstuvieron.

Banco Santander Chile – BONY BEL 13.533.729 acciones a favor, 334.275 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander Chile - BONY US: 7.991.853 acciones a favor, 230.034 acciones en contra y 10.492.290 acciones se abstuvieron.

Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros: 58.639.691 acciones a favor, 3.585.526 acciones en contra y 600.042 acciones se abstuvieron.

Banco Santander – HSBC HONG KONG CLIENTS S/C: 11.796 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander – HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT: 343.360 acciones a favor, 1.746.955 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

RSI Actions Emergentes OCDE: 411.245 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Amundi ESG Global Low Carbon Fund: 257.434 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

BNP Paribas: 189.704 acciones a favor, 519.086 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

En cuanto a las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores, el señor Presidente informó que éstas se presentaban en el capítulo N°6 “Gobernanza” del Reporte Integrado de CMPC correspondiente al ejercicio 2022, contenido en la página 308 de dicho documento. El Presidente hizo presente que el Comité incurrió en los gastos asociados a su gestión que se detallan en el referido capítulo, los que se encuentran dentro del presupuesto del Comité de Directores para el año 2022.

A continuación, indicó, correspondía que la Junta fijase la remuneración de los integrantes del Comité y determinara un presupuesto de gastos para su funcionamiento.

Al respecto, se propuso que la remuneración por el ejercicio 2023 de cada uno de los miembros del Comité de Directores fuese equivalente a un tercio de la que recibe un Director según lo precedentemente acordado y que su presupuesto de gastos fuera de hasta US\$100.000 en el año 2023.

Ambas propuestas fueron aprobadas por aclamación, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

Se deja constancia que el representante de la Administradora de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A. rechazó la propuesta.

Se dejó constancia en la Junta de los votos para este acuerdo de los siguientes bancos en representación de accionistas extranjeros:

Banco Itaú: 42.084 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Dimensional Investments Chile Funds: 4.198.444 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco de Chile: 172.856.706 acciones a favor, 1.980.290 acciones en contra y 12.533.115 acciones se abstuvieron.

Banco Santander Chile – BONY BEL 13.533.729 acciones a favor, 334.275 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander Chile - BONY US: 7.991.853 acciones a favor, 230.034 acciones en contra y 10.492.290 acciones se abstuvieron.

Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros: 58.639.691 acciones a favor, 3.585.526 acciones en contra y 600.042 acciones se abstuvieron.

Banco Santander – HSBC HONG KONG CLIENTS S/C: 11.796 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander – HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT: 343.360 acciones a favor, 1.746.955 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

RSI Actions Emergentes OCDE: 411.245 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Amundi ESG Global Low Carbon Fund: 257.434 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

BNP Paribas: 189.704 acciones a favor, 519.086 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

18. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

El Presidente señaló que correspondía a continuación que se informara a la Junta sobre los acuerdos adoptados por el Directorio, en relación con la aprobación de operaciones con partes relacionadas realizadas por la Sociedad.

En especial consideración a que el detalle de las operaciones informado se encontraba contenido en la nota 37 a los Estados Financieros, que habían estado disponibles para los señores accionistas en la página web de la Compañía, se propone omitir su lectura, sin perjuicio de incorporar su texto en el acta.

La propuesta fue aprobada por las acciones participantes en la Junta, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

Se dejó constancia en la Junta de los votos para este acuerdo de los siguientes bancos en representación de accionistas extranjeros:

Banco Itaú: 42.084 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Dimensional Investments Chile Funds: 4.198.444 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco de Chile: 186.562.801 acciones a favor, 807.310 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander Chile – BONY BEL: 13.868.004 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander Chile – BONY US: 18.714.177 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros: 62.825.259 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander – HSBC HONG KONG CLIENTS S/C: 11.796 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander – HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT: 2.090.315 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

RSI Actions Emergentes OCDE: 411.245 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Amundi ESG Global Low Carbon Fund: 257.434 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

BNP Paribas: 708.790 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Se dejó constancia que las operaciones con partes relacionadas realizadas por la Sociedad eran las siguientes:

Las transacciones significativas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, son las siguientes:

RUT parte relacionada	Nombre	Naturaleza de la relación	País de origen	Detalle de transacciones con parte relacionada	Naturaleza de transacción con parte relacionada	Importe de transacción		Explicación de otra información sobre transacciones con partes relacionadas
						Año terminado al	Año terminado al	
						31/12/2022	31/12/2021	
						MUS\$	MUS\$	
97.080.000-8 Banco BRCE		Grupo empresarial	Chile	Comisiones	Transacción financiera	519	259	Los efectos en resultados fueron: 12/2022 gastos por MUS\$ 215; 12/2021 gastos por MUS\$ 159
96.656.410-5 BPC Vida Compañía de Seguros S.A.		Grupo empresarial	Chile	Comisión de seguros	Transacción comercial	592	324	Los efectos en resultados fueron: 12/2022 gastos por MUS\$ 194; 12/2021 gastos por MUS\$ 124
96.848.751-7 Avianes Value's A.		Grupo empresarial	Chile	Venta de productos	Transacción empresarial	369	232	Los efectos en resultados fueron: 12/2022 ingresos por MUS\$ 154; 12/2021 ingresos por MUS\$ 107
90.109.900-2 Compañía Industrial El Volcán S.A.		Grupo empresarial	Chile	Venta de productos	Transacción comercial	3.219	5.807	Los efectos en resultados fueron: 12/2022 ingresos por MUS\$ 1.924; 12/2021 ingresos por MUS\$ 3.001
77.124.300-7 Fibrosolentec Volcán Ltda.		Grupo empresarial	Chile	Venta de productos	Transacción comercial	729	2.738	Los efectos en resultados fueron: 12/2022 ingresos por MUS\$ 217; 12/2021 ingresos por MUS\$ 996
96.031.760-9 Cubiro S.A.		Grupo empresarial	Chile	Compra de energía	Transacción comercial	38.501	46.469	Los efectos en resultados fueron: 12/2022 gastos por MUS\$ 38.511; 12/2021 gastos por MUS\$ 46.460
				Contrato de servidumbre	Transacción comercial	9.433	3	Los efectos en resultados fueron: 12/2022 gastos por MUS\$ 9.433; 12/2021 gastos por MUS\$ 3
				Venta de energía	Transacción comercial	351	247	Los efectos en resultados fueron: 12/2022 ingresos por MUS\$ 351
76.214.956-2 Colben Transmisión S.A.		Grupo empresarial	Chile	Compra de energía	Transacción comercial	-	377	Los efectos en resultados fueron: 12/2021 gastos por MUS\$ 377
				Contrato de servidumbre	Transacción comercial	-	909	Los efectos en resultados fueron: 12/2021 gastos por MUS\$ 909
				Uso línea de transmisión	Transacción comercial	-	1.465	Los efectos en resultados fueron: 12/2021 ingresos por MUS\$ 1.465
60.277.900-6 Tolcom S.A.		Grupo empresarial	Chile	Venta de productos	Transacción comercial	1.424	1.629	Los efectos en resultados fueron: 12/2022 ingresos por MUS\$ 774; 12/2021 ingresos por MUS\$ 935
75.764.900-4 Fundación CMF C.		Grupo empresarial	Chile	Compra de servicios	Transacción comercial	333	-	Los efectos en resultados fueron: 12/2022 gastos por MUS\$ 333

RUT parte relacionada	Nombre	Naturaleza de la relación	País de origen	Detalle de transacciones con parte relacionada	Naturaleza de transacción con parte relacionada	Importe de transacción		Explicación de otra información sobre transacciones con partes relacionadas
						Año terminado al	Año terminado al	
						31/12/2022	31/12/2021	
						MUS\$	MUS\$	
99.201.000-6 seguros de Vida Security Prevision S.A.		Controlada por miembro del Directorio	Chile	Compra de seguros	Transacción comercial	435	705	Los efectos en resultados fueron: 12/2022 gastos por MUS\$ 405; 12/2021 gastos por MUS\$ 705
78.023.050-4 Edicol Alimentos Ltda.		Accionistas comunes en la controladora	Chile	Venta de productos	Transacción comercial	2.277	1.467	Los efectos en resultados fueron: 12/2022 ingresos por MUS\$ 674; 12/2021 ingresos por MUS\$ 484
92.560.000-7 Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.		Accionistas comunes en la controladora	Chile	Compra de servicios	Transacción comercial	1.451	2.054	Los efectos en resultados fueron: 12/2022 gastos por MUS\$ 1.329; 12/2021 gastos por MUS\$ 2.054
96.806.980-2 Entel PCS Telecomunicaciones S.A.		Accionistas comunes en la controladora	Chile	Compra de servicios	Transacción comercial	837	833	Los efectos en resultados fueron: 12/2022 gastos por MUS\$ 837; 12/2021 gastos por MUS\$ 833
Extranjera	EMPC Europe GmbH & Co. KG	Negocio Conjunto	Alemania	Compra de servicios	Transacción comercial	3.491	3.147	Los efectos en resultados fueron: 12/2022 gastos por MUS\$ 3.491; 12/2021 gastos por MUS\$ 3.147
				Venta de productos	Transacción comercial	15.386	19.545	Los efectos en resultados fueron: 12/2022 ingresos por MUS\$ 13.856; 12/2021 ingresos por MUS\$ 19.545
				Dividendos recibidos	Transacción comercial	825	-	Sin efecto en resultados
Extranjera	Sant. Colón Argentina S.A.	Grupo empresarial	Argentina	Venta de productos	Transacción comercial	517	-	Los efectos en resultados fueron: 12/2022 ingresos por MUS\$ 111

19. DESIGNACIÓN DE DIARIO DEL DOMICILIO SOCIAL EN QUE SE PUBLICARÁN LOS AVISOS CORRESPONDIENTES.

El Presidente propuso a la Junta utilizar el diario El Mercurio de Santiago como diario a fin de efectuar las publicaciones que correspondan de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta fue aprobada por la unanimidad de las acciones presentes, por aclamación, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

Finalmente, habiéndose tratado todos los temas objeto de la convocatoria de la presente Junta, el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas.

A continuación, tomó la palabra el representante de Administradora de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., en representación de los fondos que administra, quien se refirió a la necesidad que las empresas en las que invierten el ahorro de sus afiliados y pensionados, incorporen buenas prácticas ambientales, sociales, y de gobierno corporativo a su gestión. Señala que por su parte han publicado el primer reporte de inversión sostenible el 2021, y publicarán el correspondiente al 2022, que dan cuenta de su compromiso con el desarrollo sostenible desde las inversiones. Destacó la transparencia, mediante la incorporación de estándares internacionales en el Reporte Integrado de CMPC. Reconoció las iniciativas de la Compañía que buscan reforzar estos criterios y señaló que esperaba puedan seguir fortaleciendo los indicadores sociales dentro de la Compañía. Por último, solicitó dejar constancia en acta del referido compromiso de A.F.P. Capital S.A.


20. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.


El Presidente propuso dar curso inmediato a los acuerdos adoptados por la Junta, tan pronto como el acta de la misma se encuentre debidamente firmada, sin esperar su ulterior aprobación, así como facultar a los señores Francisco Ruiz-Tagle Edwards y Rafael Cox Montt, para que, actuando individualmente uno cualquiera de ellos, proceda a reducir a escritura pública el acta que se levante de la Junta.


La propuesta fue aprobada, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.


21. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

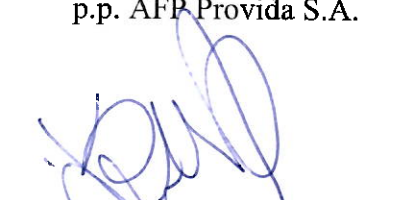
El Presidente indicó que no habiendo otros asuntos que tratar levantaba la sesión siendo las 12.41 horas, agradeciendo la participación de los señores accionistas.


Luis Felipe Gazitúa Achondo
Presidente


Francisco Ruiz-Tagle Edwards
Secretario


Magdalena Schmidt Gabler
p.p. AFP Provida S.A.

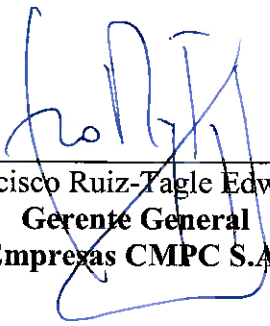

Gonzalo Menéndez Romero
p.p. AFP Habitat S.A.


Exequiel Leiva Guerrero
p.p. AFP Capital S.A.

CERTIFICADO

El suscrito certifica que el acta precedente es un reflejo fiel y exacto del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas CMPC S.A. celebrada con fecha 27 de abril de 2023 que rola en el libro de actas de juntas de accionistas de la Sociedad.

Santiago, 9 de mayo de 2023.



Francisco Ruiz-Tagle Edwards
Gerente General
Empresas CMPC S.A.

